

## II.Autoridades y Personal

### B.Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

*Resolución 351/2023, de 17 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas de acceso a la Escala Auxiliar de Administración de la Universidad de La Rioja (Grupo C, Subgrupo C2) por el sistema de concurso oposición*

202303200098045

II.B.332

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas convocadas por Resolución 1272/2022, de 22 de diciembre, del Rector de la Universidad de La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja de 28 de diciembre), de conformidad con la base 4.5 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Única. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, en el apartado de PAS ([www.unirioja.es/tablonPAS](http://www.unirioja.es/tablonPAS)).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, conforme a lo previsto en la Ley

Logroño a 17 de marzo de 2023.- El Rector, P.D. Gerente (Resolución rectoral 76/2022, de 26 de enero), José Ángel Recio Escudero.